

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  162J 143S 4103 1B2O 0ON0	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I01AA	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/75

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 22 de septiembre de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo MartínezD. Pablo Gil Alonso, D^a. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.
ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2021, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 109.672,74 € para la prórroga del contrato de POLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA Y ACCIDENTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS, Expte. 2020/PA/023, del que es adjudicataria la mercantil ZURICH VIDA, S.A.U., del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en las condiciones del contrato original.
4. Acuerdo por el que se modifica la RPT de personal funcionario del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
5. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA SOBRE LA M-503 CON CARRIL BICI Y SENDA PEATONAL ANEXOS, redactado por ESTUDIO AIA, ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS, SA. con un presupuesto de 2.414.875,94 € IVA no incluido (2.921.999,89 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de doce meses.
6. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PASARELA PEATONAL Y CICLISTA SOBRE LA M-508 CON CARRIL BICI Y SENDA PEATONAL ANEXOS, redactado por ESTUDIO AIA, ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS, SA. con un presupuesto de 822.024,57 € IVA no incluido (994.649,73 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de siete meses.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD Y POZUELO 2030

7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE RUGBY, Expte. 2021/PAS/017, al CLUB DEPORTIVO BASICO DE RUGBY CRC POZUELO MADRID, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

8. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 86.992,79 € para la prórroga del contrato de SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LOS PORTALES WEB CORPORATIVOS Expte. 2020/PA/007, del 30 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2022, del que es adjudicataria la mercantil AEIROS SERVICIOS, S.L. en las condiciones del contrato original.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA

9. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 13.283,84 € y los pliegos de cláusulas administrativas particulares para el contrato de SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE TALLERES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN EL USO INADECUADO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LOS JUEGOS Y APUESTAS ONLINE, con nº de expediente 2021/PAS/028, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 10.978,38 € I.V.A. no incluido (13.283,84 €, I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de un año prorrogable por otros cuatro periodos consecutivos de hasta un año de duración cada uno de ellos. Procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado ordinario disponiendo la apertura del mismo.

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE IMPARTICION DE TALLERES DE APOYO PSICOLOGICO Y MONOGRAFICOS DESTINADOS A PERSONAS MAYORES VULNERABLES Y A PERSONAS QUE EJERCEN COMO CUIDADORES DE PERSONAS MAYORES, Expte. 2021/PAS/018, a la mercantil GRADO INFORMATICA Y GESTION S.L., requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.